

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**Educadora de Educadores**

**DOCUMENTO**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**Abril de 2010**

**TABLA DE CONTENIDO**

- Presentación
- Introducción
- 1. SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- 2. ORÍGENES Y TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
- 3. NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL:
  - a. Es Universidad
  - b. Es Autónoma
  - c. Es Pedagógica
  - d. Es Incluyente
  - e. Es Nacional con Proyección Internacional
  - f. Es Pública y Estatal
- 4. MISIÓN Y VISIÓN
- 5. PRINCIPIOS
- 6. OBJETIVOS
- 7. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO
  - a. Identidad Pedagógica
  - b. Fortalecimiento Académico
    - i. Docencia
    - ii. Investigación
    - iii. Proyección Social
    - iv. Instituto Pedagógico Nacional
  - c. Carácter Nacional, Internacional e Intercultural
  - d. Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral
  - e. Gestión y Proyección Institucional
- 8. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ha propuesto construir, a partir de la identidad pedagógica, el sentido de la misión universitaria, para hacer eficaz el servicio de la inteligencia educadora, propio de nuestra comunidad académica, como constructora legítima de la democracia, promotora de la inclusión de los colombianos en la vida social, activadora permanente de la cultura nacional y productora de un discurso sistemático de la práctica social en la educación.

Las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, mediadas por el saber pedagógico, pasan necesariamente por el reconocimiento del maestro con sus prácticas y experiencias, como sujeto del saber pedagógico y como sujeto de políticas públicas.

Pasan también por el desarrollo del saber acerca de la educación, que en esta Universidad se constituye en discurso formativo -a la vez explicativo y descriptivo- integrado a las comprensiones éticas, políticas y estéticas que hacen posible el desarrollo de una profesionalidad personificada en las experiencias y vivencias de estudiantes y profesores y en la capacidad de servicio y compromiso de sus egresados.

Desde este horizonte y como institución de educación superior, sabemos que nuestra responsabilidad reside, justamente, en la formación de maestros y personas vinculadas a la educación que -convocadas por las diversas miradas sobre lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, fundamentadas en la investigación y el dominio del conocimiento científico, técnico, estético y abiertas al reconocimiento y comprensión del contexto- hacen posible que la práctica educativa se proyecte como constructora de subjetividades y de nuevos escenarios en el desarrollo social, político y económico de la Nación.

La UPN es, por su naturaleza, interlocutora del sector educativo y de las prácticas educadoras de la sociedad, relación que establece a partir de un Proyecto Educativo Institucional, que la define a sí misma, la explica en sus acontecimientos académicos, justifica su presencia activa en las dinámicas sociales y políticas, constituye su posibilidad de narrativa pedagógica y educadora y da sentido a la formación de profesionales de la educación y de aquellos vinculados con lo educativo.

El Proyecto Educativo Institucional es ante todo una propuesta de humanismo en permanente construcción, que, por tanto, no pertenece a los límites temporales y estructurales de una época o de una administración. Por el contrario, es actualizable, dado que habla de la esencia misma de la Universidad, integrando a todos sus miembros que quieran contribuir y elaborar propuestas de acción educativa sometibles al escrutinio público, al diálogo y a la concertación, al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la paz como un bien público, para la realización humana, social y política.

Por ello, se puede afirmar que no es un Proyecto Educativo Institucional completamente terminado que transmite tendencias fundamentalistas a nuestra vida universitaria. Es una propuesta de principios, valores, perspectivas y anticipos de futuro que, desde la razón y la imaginación, permitan orientar nuestro ser y nuestro quehacer, en el continuo presente histórico de una existencia fructífera, con más de 50 años al servicio de la Nación.

Las orientaciones de la Universidad Pedagógica Nacional se articulan en torno a ejes transversales que permean las dinámicas, programas y proyectos de la comunidad pedagógica. Estos ejes transversales son: Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional e Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional, respecto de los cuales es importante tener en cuenta su Incidencia en Políticas Públicas en Educación.

Desde esta perspectiva, somos academia como unidad y diversidad de saber, en su triple dimensión de pensar por sí misma, a partir de la inteligencia que le explica lo que acontece, reafirmando así su autonomía; de comprender lo que es e identificar su responsabilidad en el aquí y en el ahora con visión de futuro institucional y nacional; de saber que todo lo que produce es susceptible de confrontación y de cambio.

La Universidad reconoce la Historia, se proyecta en ella y entiende los contextos a partir del conocimiento que le es propio. No es una empresa económica, ni el mercado es su condición fundante; no obstante, reconoce que este existe y se constituye para la Universidad en una de las variables de sus objetos de estudio. Desde esta óptica, la Universidad Pedagógica Nacional se concibe como una organización al servicio del bien público, que responde por la defensa del bien común, en la cultura y el conocimiento, y por la gratuidad como elemento de equidad.

Camina en dirección de ofrecer a la humanidad, en general, y al país, en particular, un futuro promisorio, mediante la generación de espacios de encuentro, de servicio y de manifestación de los valores propios de la cultura. De esta manera, crea las condiciones permanentes que consolidan nuestras relaciones como Nación y fortalece nuestro carácter de universidad, pedagógica, nacional, estatal y pública.

ÓSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI  
Rector

## INTRODUCCIÓN

Con el proceso de construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Institucional durante los años 1997 a 2008, la Universidad Pedagógica Nacional da inicio y afianza la instauración progresiva de una cultura institucional en torno a los procesos de formulación y evaluación participativa de sus políticas, planes, programas y proyectos, cuya consolidación ha de ser prioridad permanente para la comunidad.

En el año 2003, con motivo de la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 1998-2003 y de la formulación del PDI 2004-2008 denominado *Una propuesta de Universidad en permanente Construcción*, se le plantea a la comunidad pedagógica la necesidad de realizar un proceso participativo de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), lo cual desencadena algunos ajustes en la Misión y Visión que se consignan en el documento del PDI 2004-2008.

En febrero de 2007, el equipo de dirección de la Universidad acuerda iniciar un proceso de articulación de las acciones encaminadas a la actualización del documento PEI, de evaluación del PDI 2004-2008 y de autoevaluación institucional, que se traduce en la conformación de un equipo dinamizador integrado por delegados de diferentes unidades académicas y administrativas, el cual estructura y promueve el desarrollo del proceso de construcción social denominado *La UPN se reflexiona y se proyecta*, bajo la orientación y respaldo del equipo de dirección y del Consejo Académico.

Previo proceso de creación colectiva de la propuesta metodológica, que incluyó espacios presenciales y virtuales de participación, se obtienen unos resultados debidamente sistematizados y publicados en la página WEB, alrededor de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo entendemos el carácter público de la Universidad? y ¿Qué significa ser Universidad Estatal?
2. ¿Qué significa ser Universidad?
3. ¿Qué significa ser Universidad Pedagógica?
4. ¿Qué significa ser Universidad Pedagógica Nacional?
5. ¿Qué entendemos por crecimiento y desarrollo institucional?
6. ¿Qué significa ser comunidad universitaria en la UPN?

La producción colectiva anterior, unida al análisis de los diferentes Estatutos de la Universidad, a la lectura reflexiva de los documentos PEI y PDI y a la revisión de los documentos de evaluación de los informes de gestión y de rendición de cuentas, sirven de insumo para organizar el documento que aquí se presenta. En consecuencia, este documento recoge las declaraciones de la misión, visión, principios y objetivos que han sido establecidos en la institución en los últimos años y que han marcado su devenir y siguen siendo referentes de su acción presente y futura.

## **1. SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PEI**

Entendemos el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad como el marco de referencia de la Universidad Pedagógica Nacional frente a la sociedad, en concordancia con su misión institucional de ser educadora de educadores para una sociedad multiétnica y pluricultural en un país biodiverso. En el PEI, la comunidad pedagógica expresa los acuerdos acerca de los grandes propósitos, fines, objetivos y principios que orientan sus acciones en los campos de competencia institucional. Por ello, se trata de un ejercicio de reflexión y construcción social en el que se proyecta el pensamiento educativo.

La educación siempre ha sido y será anticipadora. Actualizar la mentalidad y la lógica proyectiva de la educación le significa a la institución educativa un reencuentro con su esencia y su razón de ser en la sociedad. Implica, además, una ganancia en autonomía que le exige tomar posición consciente y argumentada ante su misión e intencionalidad y asumir sus compromisos desde los retos, potencialidades y aspiraciones de la sociedad; a partir de los avances del conocimiento profesional docente educativo, pedagógico, didáctico y de gestión educativa y desde la historia de su comunidad pedagógica.

De esta manera, el PEI se constituye en una plataforma de propósitos y principios que sustenta la dinámica académica y administrativa de la Universidad, así como la transformación permanente de la cultura institucional, con el fin de garantizar mejores procesos y resultados formativos, investigativos y de proyección social. Procesos que permitan a sus integrantes desarrollarse como sujetos; dar lo mejor de sí mismos en su ejercicio personal y profesional; propiciar la construcción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico; contribuir al reconocimiento de los valores de la nacionalidad y de la diversidad cultural y ambiental, en procura de favorecer un proyecto educativo intercultural y estar en posibilidad de proponer alternativas a las problemáticas educativas y pedagógicas, pertinentes a las condiciones de los contextos.

En el Proyecto Educativo de la Universidad, lo pedagógico constituye su núcleo articulador, en tanto saber que se ocupa de aspectos tales como las condiciones y problemas de la formación<sup>1</sup> de los seres humanos en contextos específicos; las finalidades y efectos socio-políticos y culturales de la educación; la potencialidad formativa de las ciencias, tecnologías, artes y demás saberes de la humanidad en condiciones históricas concretas; la organización y gestión de las instituciones asignadas por la sociedad para realizar dicha misión; las situaciones de orden legal, político y social que condicionan y regulan la docencia; la idoneidad y excelencia de los agentes educativos encargados de realizarla y los enfoques y modelos que se seleccionan para tal fin. Con ello se sitúa a la pedagogía como animadora y orientadora de las reflexiones y del desarrollo humano integral<sup>2</sup> como la razón de ser de los procesos educativos que se generen desde la Universidad.

El Proyecto Educativo Institucional avizora a la Universidad como una organización sistémica en estado permanente de construcción social, permeada por ejes temáticos transversales de Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional, Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional, respecto de los cuales es importante tener en cuenta su Incidencia en Políticas Públicas en Educación. En torno a estos ejes, se potencia la realización de los propósitos misionales de investigación, docencia, proyección social y desarrollo humano integral.

Tanto los ejes temáticos, como los propósitos misionales, interactúan en su interior y entre sí, en términos de reciprocidad, interdependencia y complementariedad. Lo que cada eje realiza influye en los demás, lo que los demás ejecutan incide en cada uno, ya sean estos temáticos o misionales. Cada eje se afecta a sí mismo, a los demás y es afectado por los otros; se construye a sí mismo, erige a los otros y es construido por los demás, en interacción recíproca. En buena medida, cada eje depende de los otros para

---

<sup>1</sup> Se asume la formación como la realización de la persona en su integralidad.

<sup>2</sup> Entendido como la realización del sujeto en todas sus dimensiones: en la relación consigo mismo, en su intersubjetividad y en su interacción con el ambiente.

lograr plenamente sus objetivos y el fortalecimiento de sus acciones, lo cual los hace mutuamente dependientes. Las acciones que cada eje realiza enriquecen a las que los otros ejes o propósitos llevan a cabo, haciéndolos complementarios en sus dinámicas e interacciones.

El carácter transversal se refiere a la capacidad de articulación e impacto que tiene el conjunto de acciones realizadas en relación con los ejes temáticos y los propósitos misionales, en las diferentes unidades académicas y administrativas, con el fin de alcanzar los mismos propósitos.

## **2. ORÍGENES Y TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL<sup>3</sup>**

La Universidad Pedagógica Nacional constituye un capítulo de la historia colombiana ligado al desarrollo de la educación, por su aporte a la formación de docentes en distintas áreas del saber y de la investigación, la producción y la difusión del pensamiento pedagógico nacional. En 1955 es reorganizada y de nuevo fundada como institución femenina; en 1962 cobra su carácter nacional y mixto, para asumir, en conjunto con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, la totalidad de la formación universitaria ofrecida a los educadores, hasta los finales de la década del sesenta, cuando comienzan a crearse otras facultades de educación en diferentes lugares del país.

Las dos instituciones, la Pedagógica Nacional y la de Tunja, provenían de un proyecto común, la Escuela Normal Superior, cuyos aportes para institucionalizar la profesión del magisterio son bien reconocidos como parte del proceso de modernización que experimenta el país en la primera mitad del siglo XX en cuanto a su organización económica, social y política, la expansión de la población, el crecimiento urbano, el surgimiento de nuevos grupos políticos y sectores sociales, factores todos que traen consigo nuevas expectativas para los colombianos. Se habla entonces de la necesidad de incorporar la gran masa de población marginada a la civilización y a la cultura dominante; para ese efecto, el Estado traza una estrategia más decidida, con el fin de crear una escuela unificada que posibilite cierta homogeneidad cultural, estructure un consenso político y de formación moral para el trabajo.

Todas estas circunstancias conducen a una reforma educativa nacional en las décadas del treinta y el cuarenta, que hace posible la expansión de la escolarización, la modernización de los contenidos educativos, la renovación de las teorías pedagógicas y la racionalización de los procesos escolares. Todo esto se cumple bajo la influencia de la Escuela Nueva, o Activa; se permite la difusión y apropiación de los saberes modernos en el campo de la pedagogía, algunos de los cuales entran en confrontación, otros en coexistencia o sincretismo con los postulados de la pedagogía católica tradicional, prácticamente hegemónica en las instituciones educativas de principios del siglo pasado.

El crecimiento experimentado por la educación en este período, la complejidad de los conocimientos pedagógicos, así como las nuevas funciones sociales conferidas a la escuela, hacen necesario el mejoramiento de la preparación de los profesores y, en especial, la conformación de instituciones pedagógicas orientadas por el Estado. Con esta motivación se decide reestructurar las escuelas normales y crear institutos nacionales para que se constituyan en paradigmas de formación. Adicionalmente, como la expansión de la enseñanza secundaria no puede frenarse ante la ausencia de profesores no pertenecientes a las órdenes religiosas, es necesaria la creación de instituciones de carácter universitario que toman el nombre de Facultades de Educación.

En marzo de 1927 comienza a funcionar el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, por mandato de la ley 25 de 1917, la cual dispone la creación de dos institutos pedagógicos y establece dos políticas de profunda significación en la misión e identidad institucional: una, dar respuesta efectiva a la urgente necesidad de formar el personal docente para la instrucción primaria; y otra, que “se eduquen en la ciencia pedagógica maestros, maestras, profesores aptos para la enseñanza didáctica y para la dirección e inspección”. Este último es quizá el más importante elemento de la identidad institucional para la

---

<sup>3</sup> Universidad Pedagógica Nacional, 1997 *Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. Identidad y compromiso institucional*. Primera Edición. P 13-20

Universidad Pedagógica Nacional, en cuanto le otorga el carácter de Institución Educadora de Educadores.

Los “Cursos Complementarios para la Formación del Magisterio”, organizados por el Instituto Pedagógico, son, conjuntamente con los creados en el Gimnasio Moderno y en la Normal de Varones de Tunja, los orígenes de las Facultades de Educación, creadas más tarde durante el período de la República Liberal: la masculina adscrita a la Universidad Nacional (1933), la de Mujeres, adscrita también a la Universidad Nacional con sede en el Instituto Pedagógico Nacional (1934), y la masculina de Tunja (1934). Estas instituciones se encargan de formar en el nivel universitario los primeros núcleos de profesores para la enseñanza secundaria y normalista, así como para la inspección y dirección de las instituciones educativas.

Las Facultades de Educación son concebidas como instituciones en las que se debe cultivar la reflexión sobre los problemas nacionales, difundir los nuevos ideales pedagógicos y contribuir a la consolidación de una cultura nacional. El modelo socio-pedagógico que las orientó se encontraba influenciado por la corriente de la psicología y la pedagogía experimentales y, en general, bajo el modelo de la mencionada Escuela Nueva o Activa, que representa una de las tendencias pedagógicas más fuertes del pensamiento educativo de aquel período.

La influencia de la psicología y la pedagogía experimentales es matizada, en ese entonces, con la creación de la Escuela Normal Superior, en la cual se privilegia un enfoque más sociocultural, aunque sin abandonar del todo la influencia de la corriente de la Escuela Nueva. Esta institución, creada por el decreto 1917 del 25 de octubre de 1935, lleva a la supresión de las tres facultades de educación para concentrar los esfuerzos en la consolidación de uno solo de los proyectos que se constituye, junto con la Universidad Nacional, en paradigma de la formación de elites de la política educativa de los gobiernos del período 1930-1945.

Con el fin de llevar a cabo esta tarea, se reúne un grupo de académicos nacionales y extranjeros que contribuye a la formación de los primeros núcleos de intelectuales que participan directamente en la profesionalización de varias de las disciplinas sociales y humanas en el país. Son fundados institutos anexas de investigación; se fomenta el conocimiento del país desde perspectivas no deterministas, privilegiando el estudio de las etnias y de los distintos grupos socioculturales que las componían; se promueve el espíritu de tolerancia ideológica; se cultivan los saberes modernos en los distintos campos de las ciencias naturales, sociales y humanas.

Los años cincuentas significan para el país un viraje radical en la política educativa, principalmente en la formación de docentes. A pesar de la gran importancia del proyecto intelectual de la Escuela Normal Superior, las contradicciones sociales y políticas llevan la institución a la crisis. Así, esta pasa a llamarse Escuela Normal Universitaria y poco tiempo después se divide en dos secciones, una masculina en Tunja y otra femenina en Bogotá; a ésta última se la denomina Escuela Normal Superior Femenina. En 1952 se le cambia de nombre por el de Escuela Normal Universitaria Femenina y, tres años después, por el de Universidad Pedagógica Nacional Femenina. Finalmente, en el año de 1962, adquiere el carácter mixto y su denominación actual.

De esta manera, el Instituto Pedagógico Nacional, la Facultad de Educación para Mujeres, la Escuela Normal Superior y la Escuela Normal Universitaria Femenina son los antecedentes institucionales, científicos y pedagógicos directos de la Universidad Pedagógica Nacional. Aunque se caracterizan por su corta existencia, los establecimientos que dan origen a la Universidad son significativos en los procesos de institucionalización de la formación de educadores y dirigentes de la educación, en la introducción de los saberes modernos en todas las ramas del conocimiento y en la conformación de un perfil de formación profesional, académica e investigativa y de calidad.

Los complejos procesos de índole social, política y económica que sacuden al país y al mundo entero a partir del período de la posguerra, inciden profundamente en el debilitamiento de los proyectos progresistas que habían florecido en el campo de la educación en la primera década del siglo. A pesar de que se

continúan consolidando procesos de modernización que apuntaban hacia la expansión educativa, la racionalización y centralización del sistema educativo, al mismo tiempo se da un viraje en la orientación del modelo sociopedagógico, hacia uno que se apoyaba en la concepción educativa tradicional. La confrontación social y política conduce al reflujo de buena parte de las medidas que se implementan durante los gobiernos de la República Liberal.

Por este motivo, la Escuela Normal Universitaria Femenina, que abre sus puertas en 1952, hereda los mismos programas que venía ofreciendo la Escuela Normal Superior. Pero se le da una orientación ideológica más consecuente con el Proyecto Educativo del régimen político vigente. Este aspecto es común a la mayoría de las instituciones de formación de profesores.

A partir del período conocido como el Frente Nacional –1958 a 1974– se abre un nuevo capítulo de mayor estabilidad social y política, fruto del acuerdo entre los partidos tradicionales para poner fin a la violencia política, que permite la consolidación de los procesos de crecimiento económico. A partir de la década del 60, se comienzan a crear facultades de educación y departamentos de pedagogía en las universidades públicas y privadas. En el año de 1965, la formación de profesores, tanto en las escuelas normales, como en las instituciones de educación superior, se caracteriza por la expansión cuantitativa, debido a la gran demanda ocasionada por el crecimiento del sistema educativo; ello mediado por la privatización en un campo en el que anteriormente predominaba la educación pública y se caracterizaba, además, por la feminización.

La Universidad Pedagógica Nacional, ya de carácter mixto, continúa su proceso de crecimiento teniendo que asimilar a marchas forzadas los cambios en el campo educativo, así como procesos ocasionados por la expansión de las ciencias sociales y su incursión en el área de la educación y la hegemonía de la Tecnología Educativa. En el año de 1967 la Universidad Pedagógica Nacional formula la reestructuración académica y administrativa, la departamentalización, la definición del carácter de Facultad de Educación o de Instituto de Investigaciones Educativas y el desarrollo de los programas de Magister en Educación, entre otros. En 1969 la institución es reestructurada y se adscribe a ella el Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE), que adelanta una importante tarea en la investigación y documentación educativas y del cual deriva el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP).

Entre 1971 y 1980, la Universidad Pedagógica continúa con su compromiso de aportar al desarrollo del sector educativo. Este período es influenciado por la Tecnología Educativa; muchos de los profesores van a especializarse en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, en el nivel de maestría y, algunos, en el de doctorado. Durante esta década la Universidad concreta su primera gran reforma desde los años de la fundación, registra una expansión de la matrícula universitaria, participa en convenios con organismos internacionales y emprende una serie de investigaciones pedagógicas y educativas. Se crea la Escuela de Graduados y se ofrecen a nivel de toda la Universidad líneas de formación y especialización en dos ámbitos: 1. Campos orientados a la capacitación de directivos y cuadros medios de la administración educativa, la consejería escolar, la supervisión y la psicopedagogía. 2. Especialidades dirigidas a maestros y profesores en ejercicio en la enseñanza de la física, de la matemática y de la salud. También cabe allí la docencia universitaria, el análisis curricular y la investigación socioeducativa.

A comienzos de los años 80, existen en el país más de cincuenta departamentos, facultades de educación y universidades regionales con programas de formación de docentes que le disputan a la Universidad Pedagógica Nacional el liderazgo y la presencia de sus primeros años.

Con el decreto Ley 080 de 1980, la reforma de la educación postsecundaria, se ubica a la Universidad Pedagógica como institución para la “investigación, el desarrollo educativo y la formación de personal docente”. Para corresponder a estas nuevas exigencias, la Universidad adelanta su ajuste estatutario, académico y administrativo y se abre a otros modelos educativos, llegando a tener una presencia decorosa y activa en los orígenes y desarrollos del Movimiento Pedagógico Colombiano, del cual derivan importantes

iniciativas que hoy cursan en el país, como la autonomía, la participación democrática, el gobierno escolar, aspectos que finalmente quedan consagrados en la Ley General de Educación.

También se lleva a cabo, durante la década de los ochenta, una reforma en el área de la formación pedagógica y didáctica, a la luz de un modelo de formación científica y humanística que sitúa la formación del educador dentro de un contexto sociocultural, que promueve la reflexión en torno a la historia de las ciencias, a las relaciones entre pedagogía y conocimiento y a las distintas relaciones entre sociedad, educación y pedagogía. De esta manera, la institución se apropia de las corrientes pedagógicas contemporáneas y las reelabora y difunde, de manera que le permitan tener elementos de análisis más sólidos para la interpretación de su campo de acción.

Hacia finales de la década del 80 y comienzos de la del 90, los postgrados tienen en la Universidad Pedagógica nuevos impulsos, gracias a la consolidación de equipos de investigación con altos niveles de producción académica y al interés de las directivas por fortalecer esta modalidad, con el fin de convertir los programas de formación avanzada en una de las prioridades de la Institución. Esta se proyecta a otras regiones del país en las cuales comienza a ofrecer programas, que van desde maestrías y especializaciones, hasta programas de formación continuada de profesores.

El 14 de julio de 1995, mediante el Acuerdo 031 del Consejo Superior, se aprueba el Doctorado Interinstitucional dentro del cual la Universidad Pedagógica Nacional ofrece la línea de enseñanza de las ciencias. En el segundo semestre de 2006, se continúa la formación doctoral en educación, mediante el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación, aprobado por la Resolución 6440 del 29 de diciembre de 2005, del Ministerio de Educación Nacional. En este programa participan la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle y actualmente se ofrecen cinco énfasis de formación: Educación en Ciencias; Educación, Cultura y Desarrollo; Lenguaje y Educación; Educación Matemática; Filosofía y Enseñanza de la Filosofía e Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Los años 90 traen consigo profundos cambios en el país; la nueva Constitución Política sienta las bases jurídicas que expresan las aspiraciones de una sociedad cambiante que requiere consolidar los procesos de concertación, tolerancia y pluralismo ideológico, con miras a la construcción de una Cultura Política Democrática, para hacerle frente a una realidad social caracterizada por el permanente y rápido cambio y la agudización de sus conflictos que reclaman soluciones inmediatas. El cuerpo de normas legales que se desprende de allí le ha trazado a la educación el deber de formar ciudadanos para la democracia, propendiendo a su formación integral y a su participación consciente en la sociedad, al tiempo que en las diferentes instituciones educativas se llevan a cabo procesos de cambio y renovación para responder a las nuevas exigencias.

Es así que la Universidad Pedagógica Nacional, como resultado de su trayectoria histórica, de su aporte al país con cerca de 20.000 profesionales de la educación en los niveles de Pregrado y Postgrado y del patrimonio que hereda de esas instituciones, se configura como una entidad capaz de elaborar una cultura institucional que le permite recoger la tradición pedagógica del siglo XX, en la medida en que ella ha sido y es protagonista importante en los procesos de formación de educadores, asimilando de manera crítica las diversas experiencias históricas y reelaborándolas de acuerdo con las condiciones actuales.

La creación de esa nueva cultura institucional le ha de permitir responder a las expectativas que la comunidad educativa ha depositado en torno a ella y que llevan a que se le consagre, en la Ley 30 de 1992 y en la Ley General de Educación 115 de 1994, como la institución asesora del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a políticas educativas para la formación de educadores.

En el marco de los desarrollos de la Ley General de Educación y de la autonomía universitaria, el Instituto Pedagógico Nacional adquiere la posibilidad de reafirmarse como Unidad Académica y Administrativa de la Universidad Pedagógica para la investigación e innovación educativa. Ya se empieza a evidenciar un cambio

con la reciente modernización de su infraestructura y su adecuación a las políticas del mejoramiento cualitativo mediante el restablecimiento de la jornada única.

A partir del artículo 69 de la Constitución y de sus desarrollos en la Ley 30 de 1992, se da el respaldo legal a los procesos de autogobierno.

Con la participación de la comunidad universitaria son nominados miembros de la misma para ocupar los cargos de dirección de la Institución, dando así comienzo a una etapa de autodeterminación, madurez y proyección colectiva. Este momento histórico encuentra expresión adecuada a través de este Proyecto Educativo Institucional, el cual nos sitúa como institución líder en la formación de profesionales de la educación en Colombia. De esta manera, la Universidad contribuye decididamente a que en el campo de la pedagogía se gesten ideas, conceptos, modelos, propuestas y proyectos para la Colombia del siglo XXI.

En este orden de ideas, es significativo el proceso de construcción social del Proyecto Educativo Institucional en 1997 y del Plan de Desarrollo Institucional en 1998, con los cuales se da inicio a un proceso de participación que se ha venido ampliando y profundizando progresivamente en los últimos cinco años, como parte de la cultura institucional en torno a la evaluación y la planeación.

Durante esta primera década del Siglo XXI, la Universidad afianza su excelencia como productora de conocimiento con el fortalecimiento y crecimiento de los grupos y líneas de investigación; como formadora con la ampliación y consolidación de sus programas de pregrado, no sólo en la sede principal, sino en Valle de Tenza y otras regiones y con la constitución de un Sistema Integrado de Formación Avanzada; como gestora de proyección social con el afianzamiento de su carácter nacional e internacional; como promotora de desarrollo humano integral con el fomento de su responsabilidad social con las personas que la conforman y con la sociedad; como mejoramiento organizacional con la implantación de la gestión por procesos y como desarrollo institucional con la construcción progresiva y comprometida del campus universitario en Valmaría.

### **3. NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Lo planteado por la Constitución Política respecto a la educación como derecho fundamental, lo estipulado en las leyes y decretos reglamentarios que rigen la educación y los acuerdos establecidos por la Universidad en ejercicio de su autonomía conforman el cuerpo político y normativo, en el cual se consignan y se acogen las exigencias y derroteros trazados por la sociedad en lo referente a su naturaleza, que le da el carácter de institución pública, estatal, universitaria, pedagógica y nacional.

En tanto servicio público de naturaleza cultural, tiene la finalidad de trabajar por la educación como derecho fundamental, factor del desarrollo humano integral, mediador necesario para construir una sociedad justa, abierta e inclusiva como condición básica para la construcción de una cultura de paz y convivencia, animadora de procesos y estrategias conducentes al reconocimiento y respeto por las diferencias individuales y por la diversidad étnica, cultural y ambiental, en el horizonte de favorecer una educación intercultural.

#### **a. Es Universidad**

Su carácter de Universidad, como organización que forma parte integral del sistema educativo, radica fundamentalmente en su compromiso con la profundización y generación de conocimiento en todas las áreas del saber, con la formación de profesionales e investigadores en el campo de la educación y con la competencia para producir formas alternativas de explicación y solución a problemas del entorno, desde lo pedagógico. Asume con pertinencia y responsabilidad la labor docente desde la perspectiva de institución pública y pedagógica, con el propósito de que esta profesión sea reconocida y valorada por la sociedad.

Es una universidad que expresa su autonomía con responsabilidad social y liderazgo en torno a la investigación, a la innovación educativa, a la formación de educadores, a la proyección social y a la construcción de estados de bienestar y desarrollo humano integral. Interesada en la apropiación y el aporte

de la cultura universal, en la formación a lo largo de la vida, en el desarrollo y consolidación de comunidades académicas, en el diálogo intercultural nacional y mundial, en la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos pedagógicos y en la formación del maestro como pensador crítico, trabajador del conocimiento, agente de cambio y ciudadano responsable. Da cuenta de su desempeño de alta calidad con criterios que conjugan lo universal con lo local, en la producción, desarrollo y socialización del conocimiento, mediante la adopción y propuesta de parámetros internacionales en sus programas académicos, que le permitan interactuar pertinentemente en la región y el mundo.

De igual manera, asume el compromiso de desarrollar acciones educativas, pedagógicas e interculturales pertinentes para atender los requerimientos y particularidades de la diversidad colombiana, frente a la cual posee un claro compromiso con la formación en todos los niveles del sistema educativo; con la capacidad para incorporar una visión interdisciplinaria y de articulación entre la teoría con la práctica; y con las estrategias para desarrollar sentido de pertenencia en lo que significa ser UPN, con los compromisos adquiridos y las funciones de la institución.

La Universidad mantiene su enfoque de formación, respondiendo a las problemáticas y transformaciones sociales del contexto local, trascendiendo al ámbito nacional e internacional. De esta forma, contribuye a la comprensión y reflexión crítica, individual y grupal, transformadora de esquemas y paradigmas.

#### **b. Es Autónoma**

La Universidad, como institución de educación superior, fundada por el Gobierno Nacional en 1955, es una universidad estatal organizada como ente autónomo, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, en especial las relacionadas con la formación y perfeccionamiento del educador (Ley 30 de 1992, artículos 57 y 136).

La universidad, en general, y la Universidad Pedagógica Nacional, en particular, tiene una responsabilidad en la construcción de política pública educativa, no solo desde la perspectiva de asesora del Ministerio de Educación Nacional, sino más allá de ello, como primer actor social que interviene en la capacidad de incidencia de los maestros y maestras del país en el tema de la política pública educativa. Los maestros han de ser presencia argumentada y protagónica en el diseño de la política pública, como escenario donde distintos puntos de vista se encuentran y producen síntesis, en los ámbitos comunitario, local, regional, nacional e internacional.

La Universidad por sí misma y por sus objetivos específicos como ente autónomo, realiza los fines generales del Estado, el cual la reconoce en su capacidad de instituir sus propias normas, de tener sus principios y de definir sus posiciones frente a la vida política, en el marco de la democracia de un Estado Social de Derecho. En este sentido, la autonomía es el primer y principal fundamento de su ser institucional. Ella constituye, a la vez, un derecho y una responsabilidad.

La autonomía connota, ante todo, capacidad responsable y libre de proponer discursos pertinentes, frente a las preguntas y cuestionamientos que la sociedad realiza a las comunidades académicas y científicas, en función de su propio desarrollo educativo, científico, tecnológico, cultural, económico, político, ético, estético y ambiental, y, por supuesto, frente a las preguntas que la misma comunidad académica suscita, a partir de sus investigaciones y comprensiones sobre la realidad.

*Como institución de educación superior, interlocutora del proyecto educativo de la nación y defensora de los más sentidos intereses educativos de la sociedad, es afirmación de la autonomía universitaria y consolidación del ethos democrático; es defensa permanente de la libertad de cátedra y de la enseñanza; es ejercicio continuo de participación y construcción social y es enunciación constante de los principios éticos y políticos, en el desarrollo de las prácticas de la educación. La Universidad Pedagógica Nacional es una universidad sui generis en el contexto de las universidades colombianas, puesto que hereda la tradición de ser una universidad uniprofesional.*

### **c. Es Pedagógica**

Su carácter de Pedagógica radica en lo específico de sus objetos de estudio y de su práctica social en el ámbito de lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, mediante los cuales se ocupa históricamente de formar educadores, de ser pionera en la formulación de programas de licenciatura en pregrado, de ofrecer programas de formación en postgrado referidos a diferentes aspectos de la educación, de implementar proyectos curriculares con otras instituciones, incidiendo en la formación de la persona, de promover el análisis y el debate sobre la educación en todas sus dimensiones y de generar políticas públicas en educación.

A ello se suma la reflexión que hace de su quehacer, basada en experiencias formativas con diferentes tipos de procesos sociales y en la posibilidad que tiene de acompañar el ciclo vital de sus estudiantes, mediante la formación desde la escuela maternal y el preescolar, pasando por la educación especial, básica y media, hasta las especializaciones, las maestrías, el doctorado y el posdoctorado.

El centrarse en la educación y la pedagogía como su objeto de estudio le ha permitido especializarse en su componente histórico y epistemológico, en la construcción de enfoques pedagógicos y didácticos, en la producción de un conocimiento profesional docente, en la identificación y desarrollo de tendencias educativas, en la reflexión sobre los cambios relacionados con la globalización y el uso de las herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, en el fortalecimiento del campo investigativo de la educación con proyección social, en la búsqueda permanente de nuevas formas para la gestión del conocimiento, en la construcción de alianzas estratégicas nacionales e internacionales encaminadas al fortalecimiento educativo y en la vinculación y generación de investigadores del más alto nivel.

En este sentido, se destaca como potencialidad la preocupación e interés por desarrollar acciones que garanticen la **inclusión** y **atiendan la diversidad**, mediante la dinamización de procesos educativos interculturales, innovadores e investigativos dirigidos en particular a: poblaciones que requieren una atención educativa especial, discapacitados cognitivos, funcionales y talentosos, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades campesinas.

### **d. Es Incluyente**

Esta característica nos sitúa en la comprensión de que la especie humana en su conjunto nos ofrece múltiples formas y condiciones de existir y habitar como sujetos, que están mediadas por razones de origen, etnia, cultura, genero, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad, condición psicológica, entre otras.

De esta comprensión deriva el compromiso de la UPN de generar alternativas educativas incluyentes, teniendo en cuenta que:

- La sociedad en que vivimos es progresivamente reconocida cada vez más como plural.
- La educación ha de desarrollarse inmersa intrínsecamente en las condiciones de su contexto socio-cultural y, en consecuencia, fomentar las actitudes de respeto mutuo y de conocimiento de otros estilos de vida, de capacidad crítica al analizar situaciones de discriminación e inequidad, de descentración para comprender al otro y lo otro.
- A la educación le es imprescindible iniciar un proceso de cambio y mejora en el cual la diversidad constituya su fundamento, para poder vivir en espacios de convivencia en el marco de una sociedad democrática.

### **e. Es Nacional, con proyección Internacional**

Cuando la sociedad, a través de la norma, le asigna esta característica a la Universidad Pedagógica Nacional, la sitúa como ente orientador del devenir y prospectiva del desarrollo educativo, pedagógico y didáctico de la nación, tanto en referencia a las tendencias sociales y educativas que se dan en sí misma y en el ámbito de nuestra diversidad regional, étnica, cultural y ambiental, como ante los desarrollos educativos

mundiales, a los cuales ofrece sus hallazgos e innovaciones fruto de sus investigaciones y prácticas y de los cuales apropia los conocimientos que considera pertinentes a su realidad. Es, por lo tanto, a la vez presencia formal, sustancial y de calidad en las comunidades del territorio nacional, de Latinoamérica, del Caribe y del contexto mundial, en tanto centro de excelencia con respecto a los procesos educativos.

La universidad se legitima como nacional en tanto cabeza del sistema Nacional de formación de Educadores y las distintas redes interinstitucionales que se dan en torno a las Escuelas Normales Superiores, a las Facultades de Educación, a las Secretarías de Educación municipales, departamentales y distritales y al Ministerio de Educación Nacional.

De igual forma, su carácter nacional emana del papel que sus egresados, en ejercicio de su profesionalidad, cumplen con respecto al desarrollo educativo en las diferentes comunidades y ámbitos territoriales del país y, desde ellos, a través de proyectos como la Expedición Pedagógica y el Instituto Nacional Superior de Pedagogía, le sugieren a la Universidad derroteros innovadores a seguir.

Un componente muy significativo de su carácter nacional lo constituye el conjunto de publicaciones, de amplia acogida entre los diversos actores de la educación, mediante las cuales hace circular el pensamiento institucional generado por sus profesores, estudiantes y administrativos.

Ser nacional también connota desarrollar la capacidad de ubicarse físicamente en los diferentes ámbitos territoriales que integran la nacionalidad colombiana, por ejemplo a través de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) que se han venido implementando en regiones del país como Valle de Tenza, La Chorrera y Guapi.

#### **f. Es Pública y Estatal**

El carácter público de la Universidad está ligado al proceso y acción educativa que, como bien común, dinamiza con la sociedad. En este sentido, se relaciona con la responsabilidad social del Estado y la sociedad de garantizar el derecho fundamental a la educación en equidad, de asegurar su gratuidad; de propiciar el acceso a la formación, a la investigación, al saber y a la producción de conocimiento; de apropiarse y ampliar el saber necesario para el desarrollo colectivo; de posibilitar la inclusión y la permanencia del ciudadano en el sistema educativo; de promover el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad cultural y ambiental; de propiciar un diálogo intercultural que garantice la unidad nacional; de intervenir en el cambio del pensamiento y la cultura a partir del reconocimiento del saber y aspiraciones de cada comunidad; de crear las condiciones de pertinencia y calidad acordes con cada contexto.

La Universidad es pública porque se debe a la sociedad y recibe de ella los recursos financieros para desarrollarse. Como sociedad, hablar lo público es hablar de lo nuestro, es reflexionar y escuchar a los otros. De esta manera, la Universidad pública es el lugar en el cual la sociedad ha delegado la función de comprender y proyectar sus potencialidades, talentos, problemas, necesidades y visiones de futuro, en aras de su mejoramiento, a través de la producción de un conocimiento que se construye gracias al encuentro de la diversidad, presente en los integrantes de este tipo de institución.

El ejercicio de lo público lo hace la Universidad desde su propia perspectiva, en el desarrollo de su autonomía con responsabilidad social, desde la cual genera un *ethos* de comunidad pedagógica, que se moviliza por valores tales como: el reconocimiento de la primacía del bien común sobre el beneficio particular; la búsqueda permanente por el logro de condiciones por una vida digna para todos; el rechazo a todas las formas de violencia y autoritarismo y, por principio, consideración de toda aseveración como discutible; la exigencia de formas racionales de discusión; la otredad; la vocación de articulación entre teoría y práctica y la búsqueda permanente de un consenso voluntario conseguido mediante argumentación.

Desde lo público también se responde por la educación como factor de dignidad personal y social y como proceso que eleva el nivel cultural de la nación, genera espacios de discusión libre y abierta de ideas y

valores.

#### **4. MISIÓN Y VISIÓN**

##### **Misión**

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

##### **Visión**

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal y cuya sede principal estará ubicada en Valmaría, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

#### **5. PRINCIPIOS**

- a) La autonomía universitaria consagrada en la carta constitucional y en la ley, sin mengua de las funciones de inspección y vigilancia que corresponden al Estado.
- b) La pertinencia de sus acciones a partir de la armonización de la universalidad del pensamiento científico con la particularidad y diversidad de las formas culturales que existen en Colombia.
- c) La calidad en los programas y servicios que ofrece, acordes con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a partir de un mejoramiento permanente en sus procesos de gestión.
- d) La formación integral de los educandos, atendiendo a su desarrollo crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías.
- e) La igualdad de oportunidades para el acceso de los servicios de la Universidad, siempre y cuando se posean las capacidades requeridas y se cumpla con las condiciones académicas exigidas.
- f) Las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, en consonancia con los

objetivos y principios institucionales.

- g) La identidad pedagógica de la Universidad, configurada en torno a su aporte al pensamiento pedagógico, su responsabilidad con la formación de educadores en el país, la pedagogía como campo disciplinar fundante de su quehacer pedagógico, la consolidación, crecimiento y desarrollo de la profesión docente, así como el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura.
- h) La eticidad y la equidad de las prácticas humanas con fundamento en valores de respeto, justicia y solidaridad que promueven la inclusión de todos y favorezcan la diversidad cultural, con bases del desarrollo nacional y en acuerdo con la carta ética.
- i) La búsqueda permanente de mejores niveles de calidad en la investigación, la docencia, la proyección social y el desarrollo humano integral.

## **6. OBJETIVOS**

Son objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional:

- a. Contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la paz, la democracia y los derechos humanos.
- b. Producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico y desarrollar procesos de innovación.
- c. Formar y cualificar educadores y demás agentes educativos, como profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades educativas, etnias, culturas y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- d. Socializar los saberes relacionados con la educación, mediante diferentes estrategias de publicación, y ofrecer servicios de información y documentación educativa, a nivel local, nacional e internacional.
- e. Fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y las comunidades académicas y promover la interacción con sus homólogos nacionales e internacionales.
- f. Contribuir con el desarrollo de la identidad profesional del educador y con su valoración en el contexto social como trabajador de la cultura.
- g. Aportar a la formación de ciudadanos a partir de una pedagogía y una práctica de la Constitución Política de Colombia.
- h. Producir materiales para los diferentes niveles y modalidades educativas del país y divulgar los resultados de los proyectos y programas de investigación, formación y extensión.
- i. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.
- j. Contribuir con el logro de mayores niveles de calidad educativa del país.
- k. Propiciar el desarrollo científico y tecnológico de las áreas de su competencia.
- l. Generar, desde la educación, una posición crítica frente a los procesos globalizadores y construir alternativas que aporten a las problemáticas sociales, políticas y culturales del país.
- m. Participar en la formulación y evaluación de las políticas públicas en educación.

## **7. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO**

En tanto que Universidad, a la UPN le corresponde adelantar la docencia, la investigación y la proyección

social como esencia de su razón de ser; cada una constituye un área misional que requiere para su desarrollo una comprensión amplia del sentido de lo académico. Así, el desarrollo académico de la Universidad pasa por el desarrollo de programas específicos de docencia, investigación y extensión. Las tareas universitarias de docencia, investigación y proyección social se articulan en torno a ejes transversales, que permean las dinámicas, programas y proyectos de la comunidad pedagógica.

Dado el carácter pedagógico de la Universidad, se asume como compromiso institucional el que todas sus acciones tengan como referente nucleador lo pedagógico y, por tanto, en ellas sea posible cimentar y hacer realidad cada uno de los ejes transversales. Ellos son: Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional, Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional, respecto de los cuales es importante tener en cuenta su Incidencia en Políticas Públicas en Educación.

Consecuentemente, con la relación generadora de sentido que se establece entre lo pedagógico y los ejes transversales, el desarrollo académico institucional se asume como el reto de dinamizar la academia, de tal manera que las acciones generadas para el desarrollo de cada una de sus tareas misionales revierta hacia las otras, como resultado de procesos de autorreflexión y comunicación permanente, que se expresan mediante reciprocidad, interdependencia y complementariedad.

Con ello se tiende a hacer realidad la intencionalidad de aportar al país y a la región maestros de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber, producción y divulgación de conocimientos, y planes, programas y acciones de proyección social, que contribuyan a la consolidación de la comunidad pedagógica de la nación. Todo ello, a través de la vivencia de experiencias pedagógicas y educativas enriquecedoras para la vida y la construcción de un futuro colectivo con dignidad y el reconocimiento de la diversidad con justicia social.

Es preciso dar cuenta, así sea de manera sucinta, sobre el sentido y alcance de cada uno de los ejes transversales enunciados.

#### **a. Identidad Pedagógica**

La identidad pedagógica, como un horizonte de sentido institucional, es la razón de ser de la comunidad que conforma a la Universidad. Es un compromiso reflexivo que implica la formación permanente de los sujetos, grupos y sectores sociales vinculados a ella en sus diferentes posibilidades, bien sea en calidad de directivos, académicos, estudiantes, padres de familia, administrativos y egresados de sus programas, en cualquiera de las modalidades que ofrece la Institución.

Al involucrar a todos en la constitución de la comunidad pedagógica es posible comprender la importancia de este eje transversal en su propia dinámica. La identidad Pedagógica trasciende la mera vinculación como resultado de los avatares de la vida e invita a quienes se relacionan con la Institución a incorporar la importancia de la educación para el desarrollo personal, a asumir plenamente su naturaleza y a redimensionar la importancia de su carácter de centro dedicado a la educación y la pedagogía.

En lo personal, la identidad pedagógica hace que las relaciones interpersonales estén signadas por el reconocimiento del otro en su complejidad y la asunción de que la construcción de futuro institucional es labor de cada uno, desde su singularidad. En este sentido, se promueve la convicción de que el bien común representado en las tareas misionales de la Universidad es posible como resultado de la acción colectiva desde el ámbito del ejercicio individual para fortalecerla en su condición de universidad, pedagógica, nacional, pública y estatal.

En lo institucional, la referencia a identidad pedagógica alude a la constitución de una cultura en la que se reconozca la pedagogía como campo de saber, objeto del quehacer institucional, de manera que se aporta al pensamiento pedagógico, se responsabiliza de la formación de educadores en el país, fomenta la consolidación, crecimiento, desarrollo y valoración social de la profesión docente, y el fortalecimiento de las

instituciones y de las prácticas educativas en las que se fundamenta la cultura.

Lo expuesto implica asumir y proyectar la Universidad como la encargada de la formación humana, profesional y cultural de los educadores colombianos, y como una institución que propone y potencia alternativas educativas para el país y para el contexto latinoamericano, caribeño y mundial.

La identidad da cuenta también de lo que nos da especificidad histórica, en los campos de producción de conocimiento pedagógico, del compromiso con la sociedad en su conjunto, respecto de otras instituciones universitarias del país: la formación de educadores, la consecuente producción de saberes en el campo de la educación y la pedagogía, y las propuestas de construcción de una ciudadanía responsable.

En concordancia con estos planteamientos, se entiende la importancia de la tarea de resignificar la profesión docente y su función social, como una labor permanente que atraviesa el posicionamiento histórico y el desarrollo social, cultural y político, en el que deviene la dimensión educativa, pedagógica y didáctica, como totalidad inherente a la problemática del maestro, su función formadora y formativa y su reconocimiento social.

#### **b. Fortalecimiento Académico**

Este eje se relaciona directamente con el desarrollo de las tareas misionales de investigación, docencia, proyección social y desarrollo humano que le son propias a la Universidad como lugar privilegiado para el pensamiento, en su particularidad de ser un centro de producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, comprometido con la formación de maestros, de personas vinculadas con la orientación y desarrollo de la educación y del ser humano en general.

Articular dichas tareas misionales constituye un referente de su academia para contribuir a la consolidación del Proyecto Educativo de la Nación, que es una condición *sine qua non* de su misión, en la medida en que hace posible la formación integral de quienes son sujetos de su acción educativa:

- En los espacios de la escuela maternal, preescolar, educación especial y en la educación básica y media.
- En los programas de formación de pregrado, en disciplinas y saberes específicos, en campos interdisciplinarios o para interactuar con grupos poblacionales diversos, urbanos o rurales.
- En el Sistema Integrado de Formación Avanzada, para cualificar su acción profesional, mediante programas encaminados a profundizar en los saberes, la investigación y la proyección social, atendiendo al contexto y las realidades socioculturales en que ejercen su acción.
- A través de proyectos e iniciativas puntuales de asesoría, consultoría o de educación no formal e informal.

Esto significa que la intencionalidad de abordar lo pedagógico como razón del desarrollo de los ejes transversales enunciados se realiza a través de procesos de interacción dinamizados por la academia, en los cuales el núcleo es lo pedagógico en sus múltiples posibilidades de acción institucional y de la sociedad, de la cual forma parte.

La Universidad equipara el estatus de investigador y de docente. Es menester, entonces, crear las condiciones de procesos articulados entre docencia, investigación y extensión que, por una parte, proyecten la investigación como un ejercicio intelectual que implica reflexividad sobre las prácticas educativas y, por otra, comprometan la mirada compleja de la realidad social de manera que emerjan interrelaciones entre la dimensión estructural, los sujetos y la cultura, y las acciones y prácticas que apuntan a la solución de problemas específicos y al fortalecimiento de la calidad de vida.

La Universidad aúna esfuerzos para hacer posible que las comunidades académicas busquen, en la extensión, maneras de insertarse en la realidad educativa para dialogar con su saber y sus lecturas, exponer sus tesis ante las comunidades educativas y, a la vez, captar de la realidad elementos importantes que

enriquezcan su visión académica.

### **1) Docencia**

La docencia es por excelencia **una acción consciente** que relaciona sujetos y subjetividades en torno a un propósito común: contribuir al desarrollo integral de la persona, individual y socialmente, lo cual pasa, a la vez, por el ejercicio de una docencia comprometida con la formación.

La docencia se gesta y se consolida desde las tradiciones científicas y tecnológicas; desde el pensamiento social y la construcción de los valores; desde el diálogo de saberes; desde el sentir, el hacer, el construir visiones de futuro y el trascender de las personas que le dan vida; desde la conformación de grupos de docentes y estudiantes capaces de interactuar y desarrollar aprendizajes compartidos; desde la reflexión permanente en contexto; desde la crítica y la generación de alternativas pedagógicas y didácticas y desde la praxis y su reflexión. No es un acto terminado sino una construcción colectiva que requiere estudio riguroso de sus nuevas prácticas para el desarrollo de la profesión.

De esta forma, el maestro profesor universitario se instaura en la Universidad, como gestor de la comunidad pedagógica y dinamizador de procesos que la legitiman ante la sociedad. A su vez, el estudiante, en tanto sujeto que se forma como maestro, tiene el reto de participar de manera crítica y proactiva en dinámicas educativas que le permitan una praxis, resultado de los procesos cognitivos, afectivos, deontológicos, ontológicos y axiológicos que incorpora en su vida, de tal manera que su acción profesional esté signada por su compromiso con quienes interactúa en el campo intelectual, afectivo, ético y con clara conciencia de responsabilidad en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y digna para todos, no solamente en el presente, sino también para las futuras generaciones.

La Universidad Pedagógica Nacional involucra en su acción formativa, en el ámbito de la docencia, a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional y al accionar educativo de las diversas comunidades, con sus respectivas particularidades. Establece con claridad los ámbitos propios de la academia para cada uno, precisa las diferencias entre uno y otro campo y caracteriza las culturas académicas que le son propias, de tal forma que las finalidades formativas específicas se interpretan, expresan y acogen en el pensamiento académico de la Universidad y en sus propuestas de política educativa y normativa. De esta manera, es posible reconocer a la vez la unidad y la diferencia en los niveles formativos, denotando las prácticas que conducen al desarrollo integral de los sujetos, respetando los tiempos y condiciones que les son propias.

Para tal efecto, la Institución cuenta con normas estatutarias que rigen su organización tales como el Estatuto Académico, el Reglamento Académico, el Sistema Integrado de Formación Avanzada, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Pedagógico Nacional.

En particular, cabe destacar que la constitución del Sistema Integrado de Formación Avanzada (SIFA) propicia la interacción académica y de recursos en pro de una formación posgraduada que responda a los desafíos que le corresponden en la época actual, generando condiciones que dinamicen la comunicación y el intercambio entre los diferentes programas de este nivel de formación y entre ellos y el pregrado. Así, los estudiantes que ingresan al Sistema lo pueden hacer desde especialización, maestría de profesionalización, maestría de investigación o doctorado, contando con una amplia gama de opciones académicas que se ofrecen desde los programas y dinamizadas por investigadores de la Universidad, grupos de investigación, profesores visitantes, para construir su proceso formativo contando con la orientación para la toma de decisiones correspondiente. Así se constituyen procesos de formación flexibles y con posibilidades de movilidad.

Como parte de la formación posgraduada se incorpora el trabajo colaborativo interinstitucional nacional e internacional, de manera que la producción de conocimiento educativo y pedagógico incorpora, no solamente lo nacional, sino también el resultado del diálogo, investigación y divulgación de conocimientos en el campo, con Latinoamérica y el Caribe y con otras instituciones que también se ocupan de lo educativo

y pedagógico en el mundo.

## **2) La investigación**

La investigación es un componente fundamental de la academia y constituye un ámbito de formación y producción de conocimiento. Se ocupa de proponer y contrastar teorías y prácticas curriculares, éticas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas, en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, las tecnologías, las técnicas y las bellas artes, a la vez que forma los sujetos propios de ese devenir. Desde el hacer investigativo en educación, se puede establecer la pertinencia de aplicar procesos educativos hegemónicos en contextos particulares y de generar currículos adecuados a las condiciones socioculturales específicas de los grupos poblacionales.

Es relevante emprender investigaciones relacionadas con:

- La aplicación de tecnologías de la comunicación a los procesos educativos.
- Los currículos apropiados para la inclusión de las inteligencias múltiples, los estilos de aprendizaje y cognitivos, las diferentes maneras de ser y de estar, entre otros rasgos que permiten reconocer las diferencias individuales de las personas.
- Estudios comparados con diferentes países de la región.
- Los medios masivos de comunicación, la familia y otros espacios de socialización.
- La formación ciudadana, los valores y la construcción de comunidad y nacionalidad, basados en el respeto al ser humano.
- El estudio riguroso del sistema educativo colombiano en sus diferentes niveles y modalidades.
- Las relaciones que se establecen entre la institucionalidad educativa y la sociedad; de los roles que la actividad pedagógica desempeña en la construcción y desarrollo de los proyectos culturales, políticos y económicos de nuestra sociedad.
- La construcción de nuevos referentes conceptuales para interpretar las dinámicas institucionales.
- La evaluación del impacto de las prácticas universitarias en el espacio global de la cultura.
- La construcción de modelos pedagógicos que contribuyan a fortalecer la constitución del sujeto, la construcción de identidad en la diversidad y de equidad en la diferencia.
- Procesos para incentivar la participación de los maestros como actores que inciden en las políticas públicas en educación.
- Estudios que permitan caracterizar el tipo, la naturaleza, la función del conocimiento profesional docente y su impacto en los procesos de reconocimiento, fortalecimiento y reivindicación de la profesión del educador.

## **3) Proyección social**

La proyección social, como área misional universitaria, constituye un componente fundamental de la academia cuyos propósitos se plantean en doble vía: llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad.

De esta manera, la transferencia de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad, la contribución al diseño y ejecución de políticas públicas en educación y la formación de ciudadanos con criterios pedagógicos, en procesos no formales de educación, van estrechamente unidos con las comprensiones, los saberes y las transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Cabe anotar, al respecto, que en La Chorrera, Amazonas, se avizora ya la existencia de una tercera alternativa, dado que allí la comunidad en su conjunto se asume como Universidad.

La Universidad diseña, consolida y ofrece académicos de extensión sobre la base de su acumulado histórico de producción de conocimientos, saberes, innovaciones y prácticas calificadas. Igualmente responde a las demandas del sistema educativo y de la sociedad.

Los planes, programas y acciones de proyección social involucran los medios de comunicación que hoy en día permiten los avances científicos, tecnológicos y la existencia de una cibercultura. Las modalidades de educación no formal e informal, asesoría y consultoría, tienen como propósito establecer y atender las expectativas plurales que la comunidad demanda a la Universidad, con miras a contribuir a las dinámicas sociales y a consolidar proyectos culturales mediante procesos educativos.

Las actividades de proyección social se constituyen en escenarios privilegiados para establecer nexos entre la Universidad y la sociedad, para concertar acciones con otras instituciones del Estado, de la sociedad civil y de la región, con el fin de conformar una comunidad educativa con otros agentes culturales y construir espacios para la validación, la legitimación y la socialización del conocimiento elaborado.

Esta tarea misional se decanta, por lo tanto, en una triple dinámica: la construcción de una comunidad educativa, de una sociedad civil, así como el compromiso de desarrollar espacios públicos que reconozcan el papel de la educación en el desarrollo personal y de la nación. De allí deriva la competencia y responsabilidad institucional para atender y proponer acciones pertinentes y conjuntas para la cualificación de las diferentes organizaciones y agentes educativos, con los cuales la Institución interactúa para llevar a cabo los propósitos de innovación educativa y de construcción de nuevas realidades que animan el Proyecto Educativo y Pedagógico de la Universidad.

La Colombia pluriétnica, multicultural, multirregional y biodiversa requiere la construcción de un diálogo intercultural que favorezca la convivencia e igualmente propicie una mirada inter y transdisciplinaria, con programas universitarios que trasciendan las distintas realidades locales y que validen su carácter nacional, no sólo en la búsqueda de la unidad abstracta del país, sino en el conocimiento de su infraestructura institucional, de su diversidad regional, de sus diferentes movimientos sociales. En esta dirección, la Universidad, a través de la proyección social, favorece, a la vez, el diálogo con el sector educativo y con los sectores sociales, políticos y productivos.

La vinculación de la Universidad con diversos sectores de la sociedad cobra importancia estratégica, en la medida en que posibilita la generación y apropiación de conocimiento, permite a los profesores y estudiantes hacer parte de las comunidades académicas nacionales e internacionales y vincula la Institución al desarrollo nacional y a la integración Regional.

Concebida como interacción, la proyección social coloca la actividad académica de cara al país y se constituye en espacio de concreción de su responsabilidad crítica, ética y política.

En esta perspectiva, la proyección social en la Universidad tiene otras responsabilidades: lograr la interacción de la Universidad con la comunidad en una acción de doble vía y de encuentro de saberes propios de la construcción de conocimiento; fomentar el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional, que aporte a la concreción de las políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas dirigidos al fortalecimiento de las instituciones públicas y de la función y el sentido de lo público; impulsar y vivificar un ambiente institucionalmente favorable hacia todo tipo de programas de cooperación internacional.

#### **4) El Instituto Pedagógico Nacional**

Como unidad académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, es un centro de innovación en formación, investigación y extensión, proyectado a todos los estratos sociales y tipos de educación formal y no formal, desde educación especial y preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la educación de adultos. Es un espacio para el desarrollo de la práctica docente, que hace del

Instituto un lugar para la formación de maestros y un centro de interacción con otros estamentos e instituciones sociales que inciden de manera cada vez más fuerte en la formación de los ciudadanos. Su propuesta pedagógica asume como marco tanto los ejes temáticos como las tareas misionales que orientan el desarrollo de la Universidad.

En consecuencia, en el Instituto es posible contribuir a consolidar al maestro como intelectual y como investigador en educación y pedagogía, en la medida en que se desarrollan proyectos de investigación, innovación y extensión que convocan a grupos de maestros alrededor de problemas y referentes teórico-metodológicos, objeto de indagación sistemática, dando lugar a la interpretación de los hallazgos y con potencial de innovación en las prácticas educativas como consecuencia de los procesos adelantados.

Un reto institucional que se presenta a la comunidad pedagógica es el de fortalecer los nexos entre los maestros vinculados a procesos académicos en la educación superior y los del Instituto, para adelantar de manera mancomunada procesos investigativos desde el escenario mismo de las prácticas pedagógicas, de tal manera que se trascienda la mirada del investigador a la escuela como un proceso externo a la propia institución y se llegue a establecer una relación de constitución de pares intelectuales, desde los referentes y riqueza vivencial de unos y otros, y la emergencia de comprensiones, interpretaciones y alternativas de solución a problemáticas educativas y pedagógicas como resultado del aprendizaje colaborativo generado en la interacción.

Se trata de aprendizajes que, además de la dimensión cognitiva, permiten el diálogo en que se cruzan afectos, intereses, valores e imaginarios, entre otros aspectos, pero que en su conjunto contribuyen a construir comunidad pedagógica, a develar relaciones de poder, a articular sueños y construir utopías; ello es así porque se trata de *construir experiencia* que permite reconocer en las prácticas pedagógicas e investigativas unas prácticas sociales en que se constituyen los sujetos, se dinamizan modos de ser maestros, ciudadanos y colombianos.

La innovación pedagógica y educativa se asume como un ejercicio de autonomía escolar, en la medida en que ella permite ampliar el horizonte de las acciones educativas propuestas y aplicadas para estudiarlas, evaluarlas, confrontarlas, enriquecerlas, y, sobre todo, inventar alternativas viables y contextualizadas que nuevamente generen la dinámica de creación y recreación de prácticas con sentido y argumentos, que permitan confrontar la tensión entre permanencia y cambio, y den lugar a su divulgación en otros escenarios educativos.

Visibilizar y socializar la riqueza de los desarrollos logrados en el Instituto se asume como una responsabilidad social, en la cual la familia juega un papel significativo conjuntamente con estudiantes, docentes, egresados y administrativos. Las innovaciones y proyecciones gestadas son una fuente de reflexión y acción que al ser sometida al escrutinio de la comunidad educativa nacional e internacional, posibilitan el desarrollo del campo de la pedagogía al poner en palestra experiencias para su recreación y para dinamizar procesos educativos, de manera que se fomente la experiencia pedagógica como un ámbito de construcción de sentido y de políticas en educación, teniendo en cuenta los saberes y disciplinas objeto de la formación de los niños y jóvenes de la comunidad estudiantil del Instituto.

En tal sentido, el Instituto está llamado a proponer soluciones pedagógicas a los problemas que vive la escuela hoy, desde el ámbito de su competencia, y al desarrollo de procesos de innovación. Por su carácter nacional, su cobertura de acción es el territorio nacional.

### **c. Carácter nacional, internacional e intercultural**

La UPN se asume como una comunidad educadora que hace parte de un mundo diverso y globalizado y de una sociedad intercultural; por ello es de vital importancia que su propuesta pedagógica ofrezca en sus currículos y proyectos comprensiones, conocimientos y herramientas para ser ciudadanos planetarios, comprometidos con la existencia, supervivencia y sostenibilidad de todas y cada una de las manifestaciones, elementos y especies que conforman nuestro hábitat.

La Universidad ha de favorecer y reconocer su carácter nacional, potenciando los hallazgos y aprovechando el posicionamiento académico que se deriva de estas apuestas formativas, que significan otras formas de pensar, ser y hacer la educación y comprender y asumir la diversidad. Este carácter exige la construcción social permanente de la Universidad en interacción con las diferentes culturas, organizaciones y comunidades, con el fin de articular los procesos educativos con el desarrollo social, como manera de propiciar el derecho a la educación y, por ende, la inclusión y la equidad.

En este sentido, la flexibilidad curricular ha de relacionarse con competencias, ritmos, estilos, valores culturales, intereses y demandas que favorecen su desarrollo, frente a lo cual la integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable y necesaria en el futuro de este continente.

Tener claridad sobre su condición de nacional implica responder a su compromiso social y político, desde su carácter público, con los procesos educativos de las diversas realidades del país; crear, ampliar y consolidar redes académicas, pedagógicas y culturales como escenarios de reconocimiento de la interculturalidad; asumirse a la vez como dimensión internacional, intercultural y global, como una triada que expresa la envergadura de la internacionalización.

Así, con lo internacional se habla del sentido de las relaciones entre las naciones y los países; con lo intercultural se hace relación a las interacciones que se dan entre diversidad de culturas, etnias y contextos que existen dentro de los países, las comunidades y las instituciones; y lo global, a menudo un término controvertido, está incluido aquí para dar el sentido de gran alcance. Estos tres términos se complementan los unos a los otros y juntos enriquecen el proceso de internacionalización.

#### **d. Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral**

La Universidad Pedagógica Nacional ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de un proceso permanente de construcción social de una cultura de bienestar y desarrollo humano integral y de un clima organizacional, que asume la vida universitaria como un entramado complejo de relaciones entre sujetos y de las personas consigo mismas, como fundamento de la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Para ello, la generación de acciones de bienestar con la comunidad pedagógica parte de la comprensión de lo que significa la vida de las personas en la UPN, haciendo una lectura, una caracterización y el reconocimiento de lo que ellas son en lo individual y como grupos humanos y, a la vez, de las condiciones propias de su contexto y de su cotidianidad, y que involucran y transforman su proyecto de vida, con la participación activa y decisoria de sus integrantes.

La relación de la vida universitaria con el país, con las diferentes disciplinas, con la cultura, le plantea a la UPN el propósito de recuperar espacios de encuentro con lo humano, donde las dimensiones políticas, éticas, estéticas, artísticas, deportivas, recreativas sean ámbitos que consoliden una formación más allá de lo cognitivo e intelectual. La Universidad viene reflexionando sobre lo humano y lo que ello implica en su propia dinámica.

En este sentido, se reconoce a cada miembro de la comunidad pedagógica como un constructor de calidad de vida, de estados superiores de bienestar y desarrollo humano integral, para sí y para los demás, en el que cada uno es partícipe permanente del fortalecimiento de proyectos de vida individuales y colectivos. Esta responsabilidad compartida con la calidad de vida va mediada por la confrontación, el consenso y la coexistencia de diferentes comprensiones, enfoques e interpretaciones de humano, comunidad y desarrollo humano.

En la Vida Universitaria confluyen el saber científico y el saber humanista en la formación de educadores de excelencia, para que se conviertan en actores comprometidos con la convivencia, el medio ambiente, la sociedad, la cultura y el intelecto. Desde allí se propicia la construcción de su identidad profesional y de su

sentido de pertenencia a la comunidad pedagógica.

Con la generación de procesos de reconocimiento de lo que somos, sentimos, pensamos, hacemos y soñamos, como grupo humano portador de unos valores y unas actitudes, se contribuye a mejorar las relaciones que en ella se establecen.

La construcción de una cultura institucional que propicie bienestar es tarea de todos y se expresa en climas institucionales más favorables a la convivencia y a la construcción de tejido social. Tejido social que sólo es posible construir y fortalecer cuando en la vida universitaria abundan acciones, procesos, interacciones e interrelaciones, en contextos de respeto, solidaridad, reconocimiento y libertad de expresión, en la perspectiva de ubicar a las personas como el principal fundamento de la gestión académica y administrativa.

Así, hablar de bienestar hace referencia, más que a una dependencia o a una mirada asistencialista, a una forma de ser en comunidad, una forma de vivir y convivir, a una forma de estar-bien, de actuar en relación con el otro, de construirse con el otro. Una forma satisfactoria de ser y estar con los demás.

Comprender e incidir sobre estas formas de relación, ha permitido convocar a gestar ambientes positivos de trabajo que promuevan la construcción colectiva de propósitos, tareas y estrategias dirigidas a desarrollar el talento humano, el espíritu crítico y creador y la capacidad para liderar el cambio de la cultura institucional.

De esta manera la UPN posibilita espacios institucionales en los que se dialoga y reflexiona la relación academia-cultura-ciencia y humanismo, fortaleciendo así la identidad institucional, el compromiso con la formación de maestros y la acción educativa pertinente.

Ante lo que hoy en día se puede denominar como cultura institucional, se han de promover y fortalecer procesos continuos de:

- Mejoramiento del proceso de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad y entre éstos y la sociedad.
- Formación para comprender y participar en los procesos políticos y potenciar el ejercicio de esta dimensión humana.
- Fortalecimiento de la identidad, del compromiso y del sentido de pertenencia con la comunidad pedagógica.
- Mejoramiento de la calidad de vida institucional y del clima organizacional.
- Organización de espacios de encuentro que faciliten la interacción entre los integrantes de todas las sedes de la Universidad.
- Convivencia pacífica, conciliación de intereses entre distintos actores y abordaje dialógico de los conflictos.
- Participación en la creación e implementación colectiva de las políticas de bienestar y calidad de vida.
- Comprensión y acción ante problemas socialmente relevantes asociados al consumo de sustancias psicoactivas, las violencias, la sexualidad y la destrucción ambiental, entre otros.

#### **e. Gestión y Proyección Institucional**

Como eje transversal, la gestión permite dinamizar y hacer realidad los procesos y los procedimientos que facilitan el logro de los objetivos que legitiman y dan sentido a la Institución. Entonces, pensar la gestión involucra dar cuenta de las acciones propias de la administración que permiten el desenvolvimiento y proyección de cada unidad y del conjunto de las mismas. Así, la dinámica que se vivencia en una unidad incide sobre las demás, toda vez que se trata de una institución compleja en la cual la interdependencia y la

retroalimentación de unas partes determina el logro de los propósitos de otras y de la Universidad en su conjunto.

La gestión así asumida involucra a todos. Busca emprender procesos orientados a la realización de acciones concertadas, como resultado de las cuales sea posible la sinergia y la proyección de acciones colectivas. Puesto que la gestión es asunto de todos, la mediación, el diálogo y el encuentro como posibilidad de realización de cada uno como sujeto, tiene que redimensionarse desde lo humano para lograr una gestión de calidad. Ello significa que, además de la ejecución de la labor en la Institución, la realización personal hace parte de esa acción.

Lo anterior implica que los sistemas organizativos que constituyen el soporte de la gestión institucional en lo académico, lo administrativo, lo financiero y el bienestar de la comunidad, en la práctica, funcionen como tales. En consecuencia, es preciso que las acciones de planeación, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación se incorporen en el quehacer de todos los miembros de la comunidad en el campo de su competencia, de manera que logre una gestión efectiva, eficiente, transparente, oportuna y consistente con los propósitos y fines establecidos.

La Universidad promueve un Sistema Integrado de Gestión y Control basado en los siguientes aspectos:

- El trabajo en equipo, como práctica cultural que potencia la gestión de los diferentes procesos, desarrolla las capacidades individuales y posibilita la creatividad en todos los ámbitos.
- La implementación de una cultura del mejoramiento continuo y la actualización permanente, tanto en lo académico como en lo administrativo.
- La cualificación constante del talento humano a través de procesos permanentes de formación y capacitación.
- La cooperación interinstitucional con entidades nacionales e internacionales, mediante procesos de integración en redes y comunidades científicas.
- La consolidación de los programas de investigación y proyección social que posibilitan, a la vez, la presencia de la Universidad a nivel nacional e internacional y la asignación y obtención de recursos.
- La consolidación de sistemas de información y comunicación que refuercen los campos académicos e investigativos, hagan más transparentes y eficientes los procesos administrativos y alimenten los procesos de seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.
- La promoción de la Universidad en las regiones y localidades, reconociendo los principios de concertación, concurrencia y subsidiariedad, en apoyo a formulación, implementación y evaluación de Planes de Desarrollo y Proyectos Educativos Institucionales.
- El compromiso con la consolidación de los procesos de planeación, ejecución, evaluación y control, enmarcados en principios constitucionales y públicos, fortaleciendo la utilización eficiente de recursos.
- La comunicación como elemento articulador de los procesos académicos, administrativos y de proyección social, en un mecanismo para la rendición de cuentas a la comunidad pedagógica y a la sociedad.

#### **Valmaría, espacio de dignificación para el maestro y el pensamiento pedagógico**

Como sueño en construcción y desarrollo, Valmaría se ha venido configurando y consolidando como:

- La Universidad que lleva a redimensionar el espacio y las posibilidades de construcción y reconstrucción de saberes.
- El lugar de los maestros, por tanto, nicho de la producción y circulación de pensamiento pedagógico y educativo, que a la vez que irradia a la nación, la región y el mundo, recibe de todos los educadores y

organizaciones referentes para proyectar y enriquecer su acción.

- El espacio humano - ambiental que nos invita a la renovación de la cultura institucional.
- Un lugar que instala un discurso que se materializa en una práctica concreta por la defensa de una profesión, donde los maestros sean reconocidos, donde su saber y conocimiento tengan la valoración social que les corresponde; donde al hablar de pedagogía se implique la construcción de nación, de región, de entendimiento y de sabiduría entre los colombianos.
- El deseo cumplido de una universidad que quiere estar presente en la comprensión y acción educativa; en la transformación de las condiciones de injusticia, exclusión e inequidad y contribuir a consolidar la dignidad del maestro y la calidad de la educación.
- El espacio del arte y de la unión entre la expresión estética y la educación, como constructora profunda de la ética y la estética social. En este sentido, con el arquitecto y maestro Rogelio Salmons se hace realidad la convicción de que el país sí quiere lo mejor del arte para sus maestros.
- Un símbolo que no se agota en los ladrillos, que amplía la expresión de las estéticas.
- Lugar para la docencia, la investigación, la proyección universitaria y el desarrollo humano integral, desde el cual podemos fortalecer las acciones formativas que nos lleven al alcance de los propósitos que giran en torno a la discusión y el debate de la docencia universitaria.

Valmaría es sentirnos capaces de ir más allá, para servir mejor, para educar mejor, para ser, como educadores de excelencia, mejores seres humanos, mejores investigadores, mejores académicos.

#### **8. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN**

La incidencia de la Universidad Pedagógica Nacional en las políticas públicas de educación se dinamiza desde lo institucional y local, hasta el ámbito internacional, pasando por lo regional y nacional, dimensiones estas en las cuales se constituye en orientadora y dinamizadora de su creación y construcción social. De esta manera, la Universidad se hace cogestora permanente con las comunidades educativas en cada ámbito territorial de las respectivas políticas y planes que animan su desarrollo educativo, acorde con su contexto.

La educación es una práctica estratégica relevante en la configuración social. La circulación del conocimiento, su producción y reproducción constituyen un proceso determinante del poder, en la consolidación de la sociedad, en la realización de su ser, en el bienestar y calidad de vida de sus poblaciones, en el fortalecimiento de su productividad.

La función política de la educación la realiza la pedagogía, como teoría y práctica reflexiva, que estructura los elementos básicos para reconciliar la relación entre ciencia y ética, entre técnica y práctica social, entre información, instrucción y formación, entre mercado y sociedad y entre desarrollo humano integral y desarrollo económico.

La incidencia de la Universidad en la conformación de políticas públicas y su articulación institucional se constituye desde tres campos: el patrimonio científico y cultural, el proceso docente y la comunidad pedagógica.

El patrimonio científico y cultural, como consecuencia de su carácter y naturaleza, es un acumulado histórico que se actualiza permanentemente con los aportes de quienes conforman la comunidad. Este patrimonio genera la condición y determinación del poder político, entendido como poder organizador de la academia, en torno a los fines y propósitos de la institución universitaria y de los sistemas educativos del orden nacional e internacional.

Por su parte, el proceso docente es gestor de construcción de poder desde la dimensión formadora, mediante la cual lo potencia y lo articula, con cada persona y grupo en proceso de formación, desde la dimensión investigativa e innovadora, que igualmente compromete al educando y a la comunidad educativa y que proyecta el saber hacia nuevos estadios de desarrollo educativo y social de la nación y del mundo.

A su vez, la comunidad pedagógica, en tanto espacio humano de interacción, vehicula relaciones de poder; es, por tanto, un lugar y un tiempo donde se lleva a la práctica -en la vida cotidiana de administrativos, estudiantes, maestros y egresados- el Estado Social de Derecho, la Democracia Participativa y la primacía del bien general sobre el particular, así como el tipo de relaciones de poder que les son pertinentes, potenciando así la dimensión política de la educación y del educador y, por ende, de las comunidades educativas y de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la pedagogía compromete la acción política en las tareas misionales de docencia, investigación, extensión y desarrollo humano, y su respectiva administración, e implica que lo político esté presente como medio y como fin en la formación de los maestros y en la reflexión del pensamiento educativo que la Universidad proyecta. Se trata de hacer de la reflexión y de la formación pedagógica una manera de incorporar la política, como práctica de la construcción de lo público y la ética pública para el desarrollo del bien común.

La comunidad pedagógica tiene presente que la sociedad colombiana propende a consolidar estructuras democráticas cimentadas en una Constitución Política que establece el estado social de derecho, resume lo que ella aspira a ser como nación y reconoce a todos los ciudadanos derechos y deberes políticos, que la educación debe asumir, desde la perspectiva de la formación.

La academia asume la responsabilidad pedagógica en la formación de ciudadanía llamada a formar a las nuevas generaciones; reflexionando en las prácticas de fuerza, su contenido y significación en relación con la ética, la democracia, la justicia social y la participación.

La UPN se pregunta por cuál es el papel de los educadores y cuál el de la academia frente a la nación para incidir en la definición de políticas, planes y programas que orienten la transformación del país para garantizar el ejercicio de la educación como un derecho y un bien público: universal, gratuito, obligatorio, permanente, excelente y pertinente.

La Universidad no agota por sí misma los espacios de realización política de sus miembros. Su aporte más sustantivo consiste en servir de espacio de encuentro y de confrontación de ideas, principios, conocimientos y valores, que depuren, de manera conceptual y pedagógica, el proyecto de Nación al que apuntamos los colombianos. Esto lo hemos de hacer desde el eje del conocimiento y los valores que estructuran nuestra identidad como pueblo y de nuestra práctica ciudadana.

El fundamento ético de lo planteado en el campo educativo consiste en reivindicar la necesidad de que el Estado garantice el derecho a la educación a todos los colombianos en condiciones de obligatoriedad, gratuidad y calidad; en lograr que se garanticen los derechos de los educadores, que se garantice el acceso y la permanencia en los establecimientos públicos educativos y, en general, que se logre la participación de los sujetos educativos en la discusión, elaboración, análisis, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas educativas.

Estas intenciones son las que animan la participación de la Universidad en la ampliación y consolidación de un espacio nacional, latinoamericano, caribeño e internacional de reflexión, opinión e incidencia para la defensa y mejoramiento de la educación como derecho social y bien público.

La Universidad Pedagógica Nacional enfrenta estos retos enfatizando su carácter nacional, internacional e intercultural, mediante el desarrollo de una política de estrechamiento de sus vínculos con las regiones, con las autoridades educativas en todos los niveles y con los actores del movimiento social por la educación, en función de la responsabilidad académica, ética y política que tiene con el proyecto de construcción de sociedad y de la necesidad de fortalecer sus vínculos con procesos similares en el ámbito internacional; todo ello en el marco de una política de calidad académica y de excelencia en sus funciones básicas de docencia, investigación, proyección social y desarrollo humano.

## **9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El pensar y actuar el seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Institucional pasa por la comprensión que se hace de ellos como procesos de construcción social, inherentes a la condición humana. En ellos, la base para realizar los ajustes pertinentes está constituida, de una parte, por el análisis de los contextos y las dinámicas institucionales y, de otra, por las características propias de una comunidad pedagógica que se afirma en su devenir como espacio permanente de reflexión, valoración y transformación de sus prácticas.

Consecuentemente con ello, la evaluación ha de asumirse como una oportunidad formativa y de humanización que se realiza en la persona y en los colectivos. Por ello, a la par que se construyen los miembros de la comunidad en sus proyectos de vida personales, en las realizaciones institucionales se afianzan y redimensionan las acciones propias de las tareas misionales y de los ejes transversales.

Desde este horizonte de sentido, el Proyecto Educativo Institucional, como fruto de creación colectiva y como proceso dinámico en permanente estado de construcción social, convoca a la comunidad pedagógica y a la sociedad, que en el día a día lo hacen una realidad, a implementar un proceso de construcción social de la evaluación y el seguimiento, que dé cuenta de manera sistemática, organizada y continua de sus alcances, logros, dificultades y de la emergencia de nuevos caminos.